

# DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

## PERIODO 2025



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
LA INMACULADA DE SAN PLÁCIDO LTDA.  
DISTRIBUCION DE EXCEDENTE  
AÑO 2025**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
LA INMACULADA DE SAN PLACIDO  
AÑO 2025**

### CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

	Excedente del ejercicio	5,148.60
(-)	Participación trabajadores 15%	772.29
(=)	<b>Excedente despues del pago participación trabajadores</b>	<b>4,376.31</b>
(+)	Gastos No deducibles	1,685.12
(=)	<b>Base Imponible Impuesto a la Renta (2)</b>	<b>6,061.43</b>
(-)	Impuesto a la renta (22%)	1,333.51
(=)	<b>Excedente a Distribuir</b>	<b>3,042.80</b>
(-)	Reserva Fondo Inpartible 50%	1,521.40
(-)	Contribución SEPS 1%	43.76
	<b>A disposición de la Asamblea</b>	<b>1,477.63</b>

Expuesto el tema por la Ing. Casquete, el señor presidente toma la palabra y lanza la moción de seguir fortaleciendo la Reserva Legal de la Cooperativa y que este valor que esta a disposición de la Asamblea se dirija a esta cuenta y que como base de respaldo tenemos el oficio **SEPS-SGD-IGT-2026-03204**

La Asamblea se pronuncia de forma unánime de manera positiva

En la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Inmaculada de San Plácido del cantón Portoviejo siendo las 11H:35h del día sábado 28 de marzo del 2026 y en presencia de los señores representantes se **RESUELVE:**

#### **RESOLUCION 7.1-28032026-A.G.R.**

LUEGO DE EXPUESTO Y ANALIZADO EN ESTA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, Y QUE EL VALOR \$1477.63 A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA VAYA A LA CUENTA 3301 DE RESERVA LEGAL.

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN, EN EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES CON FECHA SÁBADO 28 DE MARZO DEL 2026 LA MISMA QUE ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.